



**Municipalidad**  
Provincial de **Tacna**

## **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Provincial de Tacna y el Comité de Control Interno-CCI, en concordancia con la Ley N°28716-Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y modificatorias, y, la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG que aprueba la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, pone a consideración del público en general y en especial de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Tacna, este informativo sobre temas de CONTROL INTERNO, QUE ES UNA DINAMICA INTEGRAL DE GESTIÓN, EFECTUADO POR EL TITULAR, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE NUESTRA ENTIDAD; con la finalidad de enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional-PEI, concordante con la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades y la Políticas Nacionales, y, de esta manera, contribuir a prevenir irregularidades y actos de corrupción.

Dentro de los objetivos primordiales de este informativo son:

- ✓ Promover y optimizar la eficacia, eficiencia, transparencia y economía de nuestra entidad, como de la calidad de servicios que brindamos.
- ✓ Proteger y conservar nuestros recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal, como mecanismo de lucha contra la corrupción.
- ✓ Adaptarnos a los cambios del entorno y lograr efectos sustantivos sobre los resultados, mediante una mejora continua.

**Ing. EMERSON A. GAMBETTA MONTALVO**  
PRESIDENTE  
Comité de Control Interno-CCI de la MPT

